

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932
www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	80/15
FECHA:	23-11-15

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidenta: D^a. Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.

Vocales: D^a. Montserrat Ruiz Ruiz. Intervención de Fondos.
D. Juan Luis González-Ripoll Fernández de Mesa. Letrado Asesoría Jurídica.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Jefe Dpto. Recursos Internos

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce treinta horas del día veintitrés de noviembre de dos mil quince, en el Despacho del Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por la Sra. Presidenta se da inicio a la misma, procediéndose a examinar los expedientes que a continuación se indican, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- 101/15.- SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-

Por la Sra. Presidenta de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación del SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	PULSAR SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.	CORRECTA
2	FACTOR ENERGÍA, S.A.	"
3	AURA ENERGÍA, S.L.	"
4	ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	"

Código Seguro de verificación:31zqa0s3jbyiFmb91kfjCg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	24/11/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/4
	31zqa0s3jbyiFmb91kfjCg==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	80/15
FECHA:	23-11-15

Todas las entidades licitadoras presentan declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Se acuerda fijar la apertura de sobres “B” para el próximo día 24 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas, en el despacho del Director General de Gestión sito en la cuarta planta del edificio municipal sito en la calle Capitulares.

SEGUNDO.- 107/15.- SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA CHASIS DE SERVIDORES TIPO BLADE PARA EL CENTRO DE PROCESO DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-

Por la Sra. Presidenta de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A”, Documentación Administrativa, de la única entidad que ha licitado a la contratación del Suministro, Instalación y Configuración de un Sistema Chasis de Servidores Tipo Blade para el Centro de Proceso de Datos del Ayuntamiento de Córdoba, siendo la siguiente:

ACUNTIA, S.A.-

Presenta declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase propuesta como adjudicataria del mismo.

Código Seguro de verificación:31zqaOs3jbyiFmb91kffjCg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	24/11/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/4
	31zqaOs3jbyiFmb91kffjCg==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	80/15
FECHA:	23-11-15

Seguidamente por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre “B”, Documentación Acreditativa de los criterios subjetivos de adjudicación dependientes de un juicio de valor, y del Sobre “C”, Proposición Económica y Criterios Evaluables Automáticamente, ofertando la siguiente cantidad:

- ACUNTIA, S.A.- 174.478,74 € + 36.640,54 de I.V.A. (21%), Total: 211.119,28 €.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, debiéndose formular propuesta de adjudicación.

TERCERO.- 108/15.- OBRA DE INSTALACIÓN DE UNA FUENTE Y DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA PLAZA DEL DOCTOR GREGORIO GRACIA EN VILLARRUBIA.-

Por la Sra. Presidenta de la Mesa se procede a la apertura de sobres “A” de las entidades que han licitado a la contratación de la OBRA DE INSTALACIÓN DE UNA FUENTE Y DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA PLAZA DEL DOCTOR GREGORIO GRACIA EN VILLARRUBIA, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	IDEO INGENIERIAS Y SERVICIOS, S.L.	DEFICIENCIAS
2	J.CAMPOAMOR, S.A.	CORRECTA
3	CONSTRUCCIONES F.PEÑALVER CÓRDOBA, S.L.	“
4	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	DEFICIENCIAS
5	ALARCÓN RAMÍREZ INSTALACIONES TÉCNICAS, S.A.U.	CORRECTA
6	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.	“
7	EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.	“
8	ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A.	“

Código Seguro de verificación:31zqaOs3jbyiFmb91kfjCg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	24/11/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/4
	31zqaOs3jbyiFmb91kfjCg==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	80/15
FECHA:	23-11-15

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
9	ETRALUX, S.A.	“
10	UBECORD DE CONSTRUCCIONES, S.L.	CORRECTA
11	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	“
12	PROSEMAR, S.L.	“
13	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	“
14	INGENIERÍA DE LAS CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	“
15	LUMEN ELÉCTRICAS, S.L.	“
16	OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	“
17	THOR, TRABAJOS EN HORMIGÓN, S.L.	DEFICIENCIAS

Las entidades IDEO INGENIERIAS Y SERVICIOS, S.L., LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L. y THOR, TRABAJOS EN HORMIGÓN, S.L. presentan declaración responsable en la que no figura su pertenencia o no a un Grupo de Empresas, por lo que no se ajusta al modelo exigido y que figura como Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Deficiencia Subsanable.

El resto de las entidades licitadoras presentan declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

La Mesa de Contratación acuerda conceder a las entidades que han presentado deficiencias en la documentación administrativa, un plazo de hasta las 14:00 horas del día 27 de noviembre de 2015, para que se proceda a subsanar las mismas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas del día de la fecha de lo que, como Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA
SALUD GORDILLO PORCUNA

EL SECRETARIO
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS

Código Seguro de verificación:31zqaOs3jbyiFmb91kfjCg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	24/11/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/4

